DIPLOMAS DE ESPAÑOL DELE

TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS DE LOS DIPLOMAS DELE 2022

La persona que suscribe el presente formulario solicita la inscripción para las pruebas conducentes a la obtención de los diplomas de español DELE en el centro de examen para la convocatoria de referencia y acepta expresamente los términos y condiciones que contiene.

Escriba con MAYÚSCULAS. **IMPRIMIR POR DUPLICADO Y ENTREGAR EN EL CENTRO DE EXAMEN.**

DATOS PERSONALES

NOMBRE:
APELLIDO(S):
MUJER ☐ VARÓN ☐
Fecha de nacimiento: / / (dd/mm/aaaa)
Lugar de nacimiento:
País de nacimiento:
Pasaporte/NIE/Documento identificativo:
Teléfono móvil:

DATOS DE CONTACTO HASTA LA FECHA DE EXAMEN:
Calle y nº:
Localidad:
País:
Código postal: Tel.:
Correo e.:

DATOS DE CONTACTO HABITUAL (Si difiere de lo anterior):
Calle y nº:
Localidad:
País:
Código postal: Tel.:
Correo e.:

DATOS DE LA CONVOCATORIA DE EXAMEN DELE PARA LA QUE SOLICITA LA INSCRIPCIÓN

EXAMEN:
Nivel A: ☐ ~~DELE A1 (01)~~ ☐ ~~DELE A2 (02)~~
☐ DELE A1 escolar (11)
Nivel B: ☐ ~~DELE B1 (03)~~ ☐ ~~DELE B2 (04)~~
☐ DELE A2/B1 escolar (17)
Nivel C: ☐ ~~DELE C1 (05)~~ ☐ ~~DELE C2 (06)~~

CONVOCATORIA DE EXAMEN:
MES DE CONVOCATORIA (dos dígitos):
CENTRO DE EXAMEN: HANGZHOU GREENTOWN YUHUA
CIUDAD: HANGZHOU
PAÍS: CHINA

DATOS DE PAGO

PRECIO ABONADO: Moneda
FORMA DE PAGO:
Metálico ☐ Cheque ☐ Transferencia ☐ Otra

¿Se inscribe en el DELE con el fin de obtener la nacionalidad española?
Sí, por residencia. ☐ Sí, por origen sefardí. ☐ No. ☐

☐ He leído y acepto los términos y condiciones legales de los diplomas DELE que aparecen en las siguientes páginas y autorizo que mis datos sean tratados por el INSTITUTO CERVANTES, con la finalidad de proporcionarme el servicio solicitado, y enviarme información relacionada con dicho servicio.

FECHA: / / (dd/mm/aaaa) FIRMA:

En el caso de candidatos menores de edad o sin capacidad legal para obrar:
D./D.ª como padre, madre o tutor legal de , menor de edad o sin capacidad legal para obrar, autorizo que los datos de este sean tratados por el INSTITUTO CERVANTES, con la finalidad de proporcionarle el servicio solicitado y enviarle información relacionada con dicho servicio.
Nombre y apellidos: Firma:

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, los datos aportados por el candidato a los exámenes y pruebas conducentes a la obtención de los diplomas de español DELE serán tratados por el INSTITUTO CERVANTES, en calidad de responsable del tratamiento, con las finalidades de realizar una correcta gestión de dichos exámenes y enviarle información relacionada con los servicios de certificación y formación del INSTITUTO CERVANTES (con la base de legitimación de la prestación del servicio solicitado), y, de haberlo indicado así, de remitirle información relativa a las actividades, servicios y objetivos del INSTITUTO CERVANTES (con la base de su consentimiento).
Los datos personales no serán cedidos o comunicados a terceros salvo a otras entidades y organismos de la Administración Pública española en los supuestos previstos e indicados en la información adicional sobre protección de datos. El candidato puede ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, oposición, portabilidad, limitación al tratamiento y supresión de los datos que nos ha proporcionado, y dirigirse al Instituto Cervantes mediante correo electrónico a lopd@cervantes.es, por correo postal a c/ Alcalá, n.º 49, Madrid 28014 (España), o presencialmente en la dirección indicada.

© Instituto Cervantes (España), 2022.

DIPLOMAS DE ESPAÑOL DELE

TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS DE LOS DIPLOMAS DELE 2022

El INSTITUTO CERVANTES es el organismo encargado de la dirección académica, administrativa y económica de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (en adelante, DELE) que son expedidos por el director de este organismo público, en nombre de la ministra de Educación y Formación Profesional del Reino de España.

1. Cuestiones generales: Las fechas de examen y los plazos de inscripción, así como el resto de la información sobre los diplomas DELE, están disponibles en el portal oficial de DELE en la dirección https://examenes.cervantes.es/dele/.

El importe abonado en concepto de inscripción en cualquiera de los diplomas DELE incluye los derechos de examen en la fecha y en el centro elegido y los gastos de expedición del diploma correspondiente.

En ningún caso se admitirá la inscripción en una convocatoria DELE cuyo plazo de inscripción esté cerrado.

El candidato que no supere las pruebas DELE o que, llegada la fecha de realización, no se presente a ellas no tendrá derecho a una segunda oportunidad, cualquiera que sea el motivo.

2. Requisitos de los candidatos: Los diplomas DELE están dirigidos a público alfabetizado de todas las edades.

El INSTITUTO CERVANTES admite solicitudes de inscripción para las pruebas DELE de todas aquellas personas que abonen los correspondientes derechos de inscripción.

Para la inscripción en dichas pruebas es importante aportar, además de otros datos personales obligatorios, **un correo electrónico unipersonal** del candidato. Dicho correo electrónico, de cuyo correcto funcionamiento es responsable el candidato, servirá, si así se estableciera por el centro de examen DELE o el INSTITUTO CERVANTES, para la comunicación de todos los aspectos relacionados con el INSTITUTO CERVANTES y con los diplomas DELE, sus convocatorias y la publicación e impresión de sus calificaciones.

Con el abono de la inscripción el candidato acepta las presentes condiciones de compra, declara cumplir los requisitos administrativos y económicos exigidos para la obtención del diploma de español DELE, y se compromete a acudir al examen provisto de aquellos documentos que certifican el cumplimiento de esas condiciones, que son el resguardo de su inscripción, su pasaporte o documento de identidad oficial con fotografía asimilable, necesarios para su correcta identificación, y la convocatoria oficial de examen.

Los padres, tutores o representantes legales deberán inscribir a los menores de edad o personas sin capacidad legal para obrar, teniendo en cuenta que deben proporcionar una dirección de correo electrónico distinta para cada uno de los candidatos que inscriban.

3. Procedimiento de inscripción: La inscripción para las pruebas DELE debe tramitarse a través de los medios que el INSTITUTO CERVANTES ha habilitado para ello dentro de los plazos establecidos.

Para formalizar la inscripción por medios electrónicos, el candidato deberá seguir las indicaciones del sistema electrónico de inscripción y prestar especial atención a los términos y condiciones que aparecen en el resguardo de inscripción. En este caso, el abono de los derechos de inscripción se efectúa por los medios de pago que se determinan en el proceso de compra electrónica.

Para formalizar la inscripción presencialmente en los centros de examen reconocidos a tal efecto, el candidato deberá aportar la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud de inscripción DELE debidamente cumplimentado.
- Original y fotocopia de su pasaporte o documento de identidad oficial con fotografía asimilable en el que consten los siguientes datos: nombre y apellido, nacionalidad y lugar y fecha de nacimiento. Los datos declarados por el candidato en el formulario de solicitud de inscripción deberán corresponderse con los del citado documento de identificación.
- Documentación acreditativa de haber realizado el pago de los correspondientes derechos de inscripción.

El abono de los derechos de inscripción podrá efectuarse por los medios de pago que determine el centro de examen correspondiente (especificando siempre el concepto «Inscripción DELE» junto con la fecha de convocatoria y el nivel académico del diploma deseado) o por los medios electrónicos que determine el INSTITUTO CERVANTES en el caso de las inscripciones en línea.

4. Datos de los candidatos: Es obligación del candidato asegurarse de que todos los datos proporcionados (especialmente los que refieren a la información sobre su identidad —nombre y apellidos, número de documento de identificación, y fecha y lugar de nacimiento— y a los detalles de la convocatoria DELE elegida —centro de examen, fecha y nivel—) son correctos antes de finalizar el proceso de inscripción, pues cualquier error cometido por el candidato en la introducción de dichos datos podría reflejarse en el diploma DELE oficial, cuya reexpedición solo se llevará a cabo previo abono de los gastos que correspondan, además de causarle problemas administrativos.

Los datos personales que se proporcionen en el momento de la inscripción deben coincidir con los que aparezcan en el documento oficial de identificación del candidato que realizará el examen. Solo accederán a la prueba los candidatos correctamente identificados y cuyos datos de identificación sean coincidentes con los de su resguardo de inscripción.

El candidato tiene la obligación de notificar a su centro de examen cualquier cambio en sus datos personales que pueda afectar al envío de las comunicaciones relativas a los diplomas de español DELE.

Para cualquier cambio o incidencia al respecto de sus datos personales, el candidato debe dirigirse a **https://cau.cervantes.es/**.

El INSTITUTO CERVANTES no se hace responsable de los perjuicios que pudieran derivarse del suministro de datos erróneos o desactualizados en la solicitud de inscripción llevada a cabo por el candidato.

5. Candidatos con necesidades especiales: El INSTITUTO CERVANTES puede facilitar el acceso a las pruebas para la obtención de los diplomas de español DELE en condiciones especiales a aquellos candidatos que, por presentar determinadas situaciones personales (discapacidad visual, auditiva o motora, ciertas dificultades de aprendizaje, o no tener la posibilidad de abandonar centros religiosos, hospitalarios o penitenciarios), no puedan realizarlas según las normas generales.

El candidato que presente alguna de las necesidades especiales contempladas en la normativa del INSTITUTO CERVANTES para realizar las pruebas de examen DELE está obligado a comunicar esta circunstancia al centro de examen, y justificarla, **en un plazo máximo de 48 horas desde el momento de la inscripción**, siguiendo para ello las indicaciones que se reflejan en el apartado correspondiente del portal de Exámenes del Instituto Cervantes.

El candidato que no haya realizado esta comunicación en tiempo y forma perderá su derecho a realizar las pruebas DELE en dichas condiciones especiales.

En el caso de que finalmente no se pudieran atender las medidas especiales solicitadas por el candidato, el candidato podrá pedir la anulación de la inscripción y la devolución del importe de dicha inscripción, siempre que dicha petición se realice en el plazo de 72 horas desde el momento de la comunicación de la desestimación de la solicitud.

Para más información, se puede consultar el procedimiento de administración de pruebas DELE en condiciones especiales que aparece en el portal de Exámenes del Instituto Cervantes.

6. Desistimiento y devolución: El candidato dispone de un derecho de devolución (o desistimiento) conforme a las disposiciones legales. La solicitud de devolución o desistimiento se deberá hacer llegar por escrito de forma inequívoca y completa (es decir, con mención

© Instituto Cervantes (España), 2022.

DIPLOMAS DE ESPAÑOL DELE

TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS DE LOS DIPLOMAS DELE 2022

de todos los datos personales del candidato y del código de inscripción recibido), **antes de los 14 días naturales desde la fecha de inscripción**, para lo que, si llevó a cabo su inscripción a través de **https://examenes.cervantes.es/** puede utilizar el formulario de desistimiento en línea puesto a disposición del candidato en la **página https://cau.cervantes.es/** o si se inscribió por otros medios, dirigirse al centro de examen donde realizó su inscripción.

Una vez comunicada la decisión de desistimiento por parte del candidato, el INSTITUTO CERVANTES le remitirá acuse de recibo de la misma a la mayor brevedad posible.

En caso de desistimiento se devolverán todos los pagos recibidos del candidato, sin ninguna demora indebida y, en todo caso, dentro de los 14 días naturales a partir de la fecha en la que se informe al INSTITUTO CERVANTES de la decisión de desistir de su inscripción. Dicho reembolso se efectuará utilizando el mismo medio de pago empleado por el candidato para la transacción inicial.

Además del derecho de desistimiento que legalmente le asiste, y que se regula en los apartados precedentes, con motivo de la COVID-19, el INSTITUTO CERVANTES modificó los plazos para la solicitud de devoluciones y anulaciones con el objetivo de flexibilizarlos y dar mayor margen a los candidatos, para asistir a las pruebas en las mejores condiciones.

Estos plazos y condiciones se mantienen para este año y son los siguientes:

- El candidato dispone de un plazo máximo de tres semanas antes de la celebración de las pruebas escritas de la convocatoria para solicitar la devolución o cambio de convocatoria a otra con plazas libres.
- En el caso de que la convocatoria DELE se anule por motivos de la COVID-19, el INSTITUTO CERVANTES inscribirá a los candidatos en otra convocatoria DELE con plazas disponibles en el mismo centro de examen y el candidato dispondrá de un máximo de dos meses para solicitar la devolución o el cambio de convocatoria si dicha fecha no fuera de su conveniencia, siempre que la nueva convocatoria a la que se le ha cambiado no se hubiera celebrado.
- Con los plazos de solicitud de devoluciones y cambios ya cerrados no se devolverá el importe de la inscripción.
- Durante el tiempo en que dure la pandemia, en el caso de que un candidato no pueda acudir al examen porque tenga fiebre o por haber sido diagnosticado de coronavirus, deberá realizar la petición de cambio de convocatoria para que se le cambie a una convocatoria posterior en el mismo centro de examen. Esta petición deberá comunicarse siempre antes de la celebración de la convocatoria y solo si el candidato no ha realizado ninguna de las partes del examen. En dicho caso, el Instituto Cervantes se reserva el derecho de solicitar certificado médico justificativo.
- No se admitirán cambios de convocatoria a candidatos que no acudieran a la convocatoria e informen de su enfermedad o sospecha de coronavirus con posterioridad a la fecha de examen.

En los casos arriba descritos, el candidato debe dirigirse para hacer la petición al centro de examen en que haya hecho la inscripción o al Centro de Atención al Usuario (CAU) del INSTITUTO CERVANTES **https://cau.cervantes.es/**, si la ha llevado a cabo en línea a través de **https://examenes.cervantes.es/**.

Será denegada cualquier solicitud de devolución que no cumpla los requisitos mencionados o que sea remitida fuera de los plazos legales establecidos.

Aunque las devoluciones se tramitarán con la máxima diligencia, el INSTITUTO CERVANTES se reserva el derecho de retrasarse en el pago si las circunstancias lo requieren, y garantiza que se producirá la devolución del importe íntegro con el mínimo retraso posible.

Tendrá derecho a la devolución íntegra del importe abonado para su inscripción en una convocatoria DELE el candidato que, **antes de que se hubiera celebrado el examen para el que se ha inscrito,** resultara apto en otra convocatoria anterior de su examen DELE a resultas de un proceso de revisión de calificaciones o de reclamación que hubiera iniciado con anterioridad. El candidato en esta circunstancia deberá solicitar por escrito la devolución del importe abonado en el plazo máximo de un mes desde que se le anuncie la resolución favorable de su reclamación. Finalizado este plazo, el candidato perderá el derecho a la devolución del importe de su inscripción.

7. Invalidaciones: En los casos que se relacionan a continuación las inscripciones estarán sujetas a su supresión, y el candidato tendrá derecho, previa solicitud, a la devolución íntegra de los derechos de examen o a la realización de las pruebas en las convocatorias siguientes cuyo plazo de inscripción esté abierto y dispongan de plazas libres.

- En caso de imposibilidad para realizar las pruebas por responsabilidad del centro de examen.
- En caso de cancelación de las pruebas por causa de fuerza mayor o catástrofes naturales que impliquen la suspensión de la convocatoria o riesgo físico o personal para el candidato en su desplazamiento (cataclismos, estado de guerra, alarma nacional, etc.).

En ambos casos, el candidato deberá solicitar mediante notificación escrita inequívoca y completa la devolución del importe abonado o el cambio de su fecha de examen en el centro de examen donde se ha realizado la inscripción o, si esta se ha llevado a cabo electrónicamente a través del portal de Exámenes del Instituto Cervantes, en https://cau.cervantes.es/, siempre en el plazo de un mes tras la fecha establecida para la realización del examen escrito. Terminado este periodo el candidato perderá el derecho a la devolución del importe abonado.

8. Cambios de convocatoria, de centro o de examen: No se admitirá ningún cambio una vez cerrado el plazo de la convocatoria para la que se llevó a cabo la inscripción ni en ningún caso se admitirá la inscripción en una convocatoria cuyo plazo esté cerrado, cualquiera que sea el motivo.

La realización de un cambio de convocatoria, de centro o de examen no modificará en modo alguno el plazo para el desistimiento, que será en todo caso de 14 días desde la fecha de la inscripción inicial.

Es responsabilidad del candidato asegurarse de hacer llegar al lugar donde se inscribió una notificación inequívoca, que deberá incluir sus datos personales y el código de inscripción recibido, en plazo y por escrito, con la petición del cambio de que se trate.

La gestión de cambios no implicará gasto alguno para el candidato, a menos que exista diferencia en el precio del examen, en cuyo caso el candidato deberá abonarla. Si el cambio solicitado fuera para un examen de precio inferior al abonado no se devolverá la diferencia.

Una vez inscrito, el candidato podrá solicitar cambios en las condiciones de su inscripción, atendiendo a los siguientes criterios:

A. Inscripción electrónica en los exámenes DELE generales (A1, A2, B1, B2, C1 y C2) para su realización en los centros de examen de España, a través del portal de Exámenes del Instituto Cervantes:

1. Cambio de fecha de convocatoria, de examen, o de centro de examen: El candidato podrá solicitar cambios de fecha de convocatoria, de examen o de centro siempre que el plazo de inscripción siga abierto para la convocatoria en la que se inscribió y que la convocatoria en que desee inscribirse tenga abierto su propio plazo de inscripción y disponga de plazas libres en el momento de solicitar dicha modificación.

 No se podrán realizar cambios a centros de diferente país, ni a modelos de examen que no se vendan en el portal de Exámenes del Instituto Cervantes.

B. Inscripción en los centros de examen DELE:

1. Cambio de centro de examen: Una vez realizada la inscripción, no es posible el cambio de centro de examen.

© Instituto Cervantes (España), 2022.

DIPLOMAS DE ESPAÑOL DELE

TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS DE LOS DIPLOMAS DELE 2022

2. Cambio de convocatoria o de nivel de examen DELE: El candidato podrá solicitar a su centro de examen cambios de convocatoria o de nivel de examen DELE, siempre que el plazo de inscripción siga abierto para la convocatoria en que se inscribió y que la convocatoria en que desee inscribirse tenga abierto su propio plazo de inscripción en el momento de solicitar dicha modificación y disponga de plazas libres.

El candidato podrá solicitar cambios de nivel de examen DELE siempre y cuando abone el precio que corresponda al nuevo examen que solicita, en el caso de que el precio sea superior al abonado. Si el cambio solicitado fuera a un examen de precio inferior al abonado en la inscripción inicial, no se devolverá la diferencia.

En el caso de los exámenes DELE para escolares cuya inscripción se haya realizado en centros de examen de España no se permitirá el cambio a exámenes de niveles DELE generales.

9. Realización de las pruebas: La inscripción exige la elección de un centro de examen determinado por lo que el candidato solamente tendrá derecho a presentarse a las pruebas en dicho centro, o en aquellas dependencias del mismo que se habiliten al efecto, y en la fecha de la convocatoria elegida.

Los candidatos deben presentarse al examen en las horas y lugares indicados por el centro de examen provistos de la siguiente documentación:

1. El resguardo de inscripción que se les haya entregado en el centro de examen o que les haya enviado el sistema de inscripción en línea a su dirección de correo electrónico.

2. El pasaporte o documento de identificación oficial con fotografía que hayan presentado en el momento de la inscripción. Para los candidatos que se examinen del **DELE A2 en España será imprescindible la presentación de la TIE original en vigor, junto con el pasaporte original,** para poder acceder a las pruebas. Los ciudadanos procedentes de la Unión Europea podrán sustituir estos documentos por el documento nacional de identidad original de su país de origen. En caso de que los candidatos no puedan presentar el pasaporte original, deberán justificarlo.

3. La convocatoria oficial de examen, que habrán recibido del centro de examen, que incluye información sobre el lugar, el día y las horas de celebración de las pruebas escritas y la prueba oral.

El abono de la inscripción de los diplomas DELE en una convocatoria permite exclusivamente la única oportunidad de examen en la fecha de la convocatoria elegida.

La no comparecencia del candidato a las pruebas de examen en el tiempo y lugar designados, salvo los supuestos de invalidación contemplados en el anterior apartado 7, no dará derecho a la devolución del importe de inscripción abonado, ni a su utilización para otras convocatorias DELE.

10. Conducta improcedente: La exclusión de un candidato de los exámenes por conducta improcedente, definida esta como toda acción por la cual él u otro candidato salga o pueda salir beneficiado o perjudicado injustamente, a juicio del tribunal del examen, quedará excluido y sin derecho a la calificación de su examen.

Esta exclusión supondrá para el candidato la pérdida de los derechos de examen para la convocatoria en curso.

11. Fotografía y grabación de las pruebas: El candidato podrá ser fotografiado a efectos de seguridad y control de identidad en las pruebas. Las pruebas que forman parte de los exámenes DELE podrán ser objeto de grabación audiovisual por medios electromagnéticos o digitales, bien de forma sistemática o aleatoria, con la finalidad de monitorizar el desempeño de los examinadores, de realizar trabajos de investigación y desarrollo que redunden en la mejora de las pruebas y de obtener pruebas documentales adicionales en los casos de resolución de reclamaciones.

Para tales fines, con la aceptación de las presentes condiciones, los candidatos otorgan al INSTITUTO CERVANTES su consentimiento para la grabación de sus entrevistas y ceden al INSTITUTO CERVANTES, por el periodo de tiempo más amplio permitido por la legislación vigente y para todos los países del mundo, todos los derechos de propiedad intelectual e imagen y los componentes creativos que correspondan.

12. Calificaciones DELE: Toda la información sobre los criterios y escalas de calificación de las pruebas se detalla en las «Guías de los exámenes DELE» que se ofrecen en el portal de Exámenes del Instituto Cervantes.

El INSTITUTO CERVANTES informará a todos los candidatos presentados a las pruebas DELE de las calificaciones obtenidas a través del portal oficial https://examenes.cervantes.es/.

Cada candidato a los diplomas DELE podrá descargarse desde su espacio de acceso restringido del portal de Exámenes del Instituto Cervantes, previo registro, su certificación de calificaciones, en la que constará si ha resultado APTO o NO APTO en el examen. Este documento está firmado electrónicamente por el INSTITUTO CERVANTES y cuenta con Código Seguro de Verificación, por lo que tiene valor certificativo.

Los candidatos declarados APTO tendrán derecho a la expedición del diploma acreditativo correspondiente.

Los candidatos que hayan resultado NO APTO en el global de las pruebas y deseen inscribirse de nuevo a las pruebas DELE deberán realizar de nuevo todas las pruebas de examen, aunque hayan obtenido calificación de APTO en uno de los grupos de pruebas.

13. Revisión de calificaciones: Cada candidato tendrá derecho a presentar una única solicitud de revisión de las calificaciones asignadas, mediante el formulario que encontrará al efecto, previo registro, en su espacio privado del portal de Exámenes del Instituto Cervantes.

No se atenderán solicitudes de revisión de calificaciones fuera del plazo establecido, pues es responsabilidad del candidato atender los plazos de publicación de calificaciones y de presentación de solicitudes de revisión de calificaciones. Tampoco se atenderán solicitudes de acceso, devolución o reproducción de ninguna de las pruebas de examen.

Toda la información relativa al procedimiento de revisión de calificaciones de las pruebas DELE está disponible en el epígrafe correspondiente dentro del portal de Exámenes del Instituto Cervantes.

14. Reclamaciones: Todos los candidatos tendrán derecho a realizar cuantas reclamaciones consideren ante el INSTITUTO CERVANTES a través de la Sede electrónica del INSTITUTO CERVANTES, en https://sede.cervantes.gob.es/.

15. Expedición de diplomas DELE: La expedición de los diplomas DELE es responsabilidad del INSTITUTO CERVANTES, que hará llegar a cada centro de examen los diplomas de sus candidatos aprobados para que dicho centro de examen los haga llegar a sus candidatos.

El centro de examen, por tanto, comunicará a cada candidato que haya sido declarado APTO que su diploma está disponible y que se encuentra a su disposición en el centro.

Los candidatos declarados APTO, por tanto, deberán contactar con su centro de examen para toda la información relacionada con la recepción del diploma DELE. Si, por cualquier motivo, el candidato no hubiera recibido aviso de su centro sobre la disponibilidad del diploma DELE acreditativo y no lo hubiera reclamado pasados cinco años de la celebración de las pruebas escritas de la convocatoria en que participó, perderá todos los derechos de expedición, aunque, si lo desea, podrá solicitar la reexpedición de su diploma a su centro de examen

Los gastos de la reexpedición de los diplomas DELE correrán a cargo del solicitante, a no ser que la necesidad de dicha reexpedición sea atribuible a su centro de examen o al INSTITUTO CERVANTES.

Si el candidato solicitara el envío de su diploma DELE a su dirección postal, el centro de examen podrá cobrarle los gastos de envío previo acuerdo con el candidato.

© Instituto Cervantes (España), 2022.

DIPLOMAS DE ESPAÑOL DELE

TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS DE LOS DIPLOMAS DELE 2022

El INSTITUTO CERVANTES se reserva también el derecho de aplicar un coste de envío en caso de que el diploma haya de ser enviado directamente al candidato desde la sede del INSTITUTO CERVANTES.

16. Propiedad intelectual: Todos los materiales relacionados con los diplomas DELE que se entregan o envían a los candidatos están sujetos a derechos de propiedad intelectual, industrial o derechos económicos de análogo contenido del INSTITUTO CERVANTES, o de los terceros que en cada caso se indiquen, por lo que cualquier infracción contra ellos será perseguida legalmente.

17. Seguridad y confidencialidad: De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, los datos aportados por el candidato a los exámenes y pruebas conducentes a la obtención del diploma de español DELE serán tratados por el INSTITUTO CERVANTES, en calidad de responsable del tratamiento, con las finalidades de realizar una correcta gestión de dichos exámenes y enviarle información relacionada con los servicios de certificación y formación del INSTITUTO CERVANTES (con la base de legitimación de la prestación del servicio solicitado), y, de haberlo indicado así, de remitirle información relativa a las actividades, servicios y objetivos del INSTITUTO CERVANTES (con la base de su consentimiento).

Los datos personales no serán cedidos o comunicados a terceros salvo a otras entidades y organismos de la Administración Pública española en los supuestos previstos e indicados en la información adicional sobre protección de datos. El candidato puede ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, oposición, portabilidad, limitación al tratamiento y supresión de sus datos como se indica en la citada información adicional sobre protección de datos.

18. Legislación aplicable y jurisdicción competente: Cuanta cuestión litigiosa pudiera surgir entre el candidato y el INSTITUTO CERVANTES se regirá e interpretará con arreglo a la legislación española. Ambas partes, por tanto, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles, se someten a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Madrid.

IMPORTANTE: La inscripción en los diplomas DELE por parte del candidato implica su aceptación expresa de estos términos y condiciones de compra y su compromiso para aportar la documentación identificativa y acreditativa que se le exija durante el proceso de obtención de su diploma.

Más información sobre los diplomas DELE en https://examenes.cervantes.es/dele/

© Instituto Cervantes (España), 2022.

DIPLOMAS DE ESPAÑOL DELE

TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS DE LOS DIPLOMAS DELE 2022

Información adicional sobre protección de datos personales

De conformidad con lo establecido en el Reglamento UE 679/2016 General de Protección de Datos y en la legislación vigente, le informamos de que los datos personales que nos ha proporcionado al realizar su solicitud de inscripción para **las pruebas y exámenes conducentes a la obtención del certificado de conocimientos constitucionales y socioculturales de España (CCSE) o de los diplomas de español DELE** serán tratados por el Instituto Cervantes, en calidad de responsable del tratamiento, con las finalidades de **realizar una correcta gestión de dichas pruebas y enviarle información relacionada con los servicios de certificación y formación del Instituto Cervantes**, y, de haberlo indicado así, de **remitirle información relativa a las actividades, servicios y objetivos del Instituto Cervantes**.

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

Nombre de la entidad: Instituto Cervantes
Dirección: c/ Alcalá 49, 28014 Madrid (España)
Teléfono: (+34) 914 36 76 00
Correo electrónico: lopd@cervantes.es
Delegado de protección de datos: Inspección General de Servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación (dpd@maec.es)

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La base legal para los tratamientos indicados es la ejecución del contrato de prestación de los servicios solicitados, y —en el caso de que así lo haya expresado— su consentimiento para recibir información promocional del Instituto Cervantes.

¿Con qué finalidades vamos a tratar sus datos personales?

Sus datos personales serán tratados por el Instituto Cervantes con la finalidad de tramitar su solicitud de inscripción para las pruebas conducentes a la obtención del certificado de conocimientos constitucionales y socioculturales de España (CCSE) o para la obtención de los diplomas de español DELE en el centro de examen y la convocatoria elegidos, gestionar la formación impartida por el Instituto Cervantes para la preparación de dichas pruebas y realizar una correcta gestión de las mismas. Igualmente, utilizaremos sus datos para la gestión contable, fiscal, administrativa y docente correspondiente, ya sea para poder cumplir con los servicios ofrecidos, ya sea para el cumplimiento de otras obligaciones legales impuestas por el ordenamiento jurídico español.

Además, si así lo ha indicado, trataremos sus datos para enviarle información que pueda resultar de su interés sobre los servicios, productos y actividades del Instituto Cervantes.

¿Durante cuánto tiempo vamos a mantener sus datos personales?

Sus datos personales serán conservados mientras se mantenga su vinculación con el Instituto Cervantes. Al finalizar la misma, los datos personales tratados en cada una de las finalidades indicadas se mantendrán durante los plazos legalmente previstos o durante el plazo en que un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de las acciones judiciales. De no existir dicho plazo legal, sus datos serán conservados hasta que usted solicite su supresión o revoque su consentimiento.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos personales no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos necesarios para el desarrollo, control y cumplimiento de las finalidades anteriormente expresadas y en los supuestos previstos por la legislación.

Sus datos, por tanto, podrían ser comunicados a:

1. Administraciones Públicas, cuando así lo establezca la normativa vigente
2. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en virtud de lo establecido por la legislación vigente
3. Bancos y entidades financieras, para el cobro de los servicios solicitados
4. Instituciones colaboradoras del Instituto Cervantes, cuando dicha comunicación sea necesaria normativamente o para la ejecución de los servicios solicitados
5. Organismos de la Administración Pública española, cuando corresponda y a efectos de tramitar el procedimiento de adquisición de la nacionalidad española

¿Cuáles son sus derechos en relación con el tratamiento de datos?

Puede ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, oposición, portabilidad, limitación al tratamiento y supresión de los datos que nos ha proporcionado, y dirigirse al Instituto Cervantes mediante correo electrónico a lopd@cervantes.es, por correo postal a c/ Alcalá, n.º 49, Madrid 28014 (España), o presencialmente en la dirección indicada.

Tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, a solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, a solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o se retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos, usted podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso solo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente; en otros supuestos, podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que le serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

El Instituto Cervantes dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados al correo electrónico lopd@cervantes.es. También se pueden utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o por terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI o pasaporte. Si se actúa por medio de representante, la solicitud deberá ir también acompañada de copia de su DNI o pasaporte o con firma electrónica.

Usted tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto de que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos. El plazo máximo para resolver es de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al número de solicitudes recibidas o la complejidad de las mismas.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradeceremos que nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

© Instituto Cervantes (España), 2022.